



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 062-2021-FE-UNAP

Iquitos, 20 de mayo de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 008-21-UNAP-FE-DACI, la Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO – Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, quien solicita Resolución Decanal encargando la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Integradoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, comunica que, en Sesión Ordinaria del 18 de mayo del 2021, se acordó en su totalidad Encargar la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Integradoras a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, desde el 9 de diciembre del 2020 hasta el 31 de mayo del 2021, solicita la emisión de la Resolución Decanal.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar con eficacia anticipada, la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, el 9 de diciembre del 2020 hasta el 31 de mayo del 2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana (e)


Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica (e)

c.c.: DACI, Interesada, Archivo.